



RESOLUCION Nº 242 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado Nº 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 27 MAY 2013

Expediente N° SO-19.382/12.-

VISTO:

La Resolución N° SO-653/12 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa al Sr. Carlos Javier Vargas, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Matemática para Informática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en el Artículo 1° de la citada resolución, se determina que la designación del Sr. Vargas será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2013.

Que, Secretaría de Sede informa, fs. 42, que el Sr. Carlos Javier Vargas hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 21 de marzo de 2013.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por determinado que el Sr. Carlos Javier Vargas, D.N.I. N° 37.960.478, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Matemática para Informática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° SO-653/12, el 21 de marzo de 2013.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Oficina de Personal de la Sede Orán, Secretaría de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA